

## ⇒ Manifiesto contra la Violencia de Género publicado por el Instituto Andaluz de la Mujer

El Instituto Andaluz de la Mujer, desde su firme compromiso con la erradicación de la Violencia Machista, manifiesta públicamente su repulsa contra todo tipo de violencia ejercida sobre la mujer, ya sea, psicológica, sexual, física o económica, en tanto que supone una violación de los derechos más fundamentales de las mujeres.

Como Instituto Andaluz de la Mujer nuestra mayor responsabilidad es defender y garantizar que los derechos de las mujeres se cumplan. La violencia machista es la mayor vulneración existente de los Derechos Humanos y un atentado a la dignidad de la mujer. La Violencia de Género es la expresión más extrema de la desigualdad entre mujeres y hombres; desigualdad que viene dada por el papel de sumisión e inferioridad con respecto al hombre que todas las sociedades les asignan a las mujeres, la mitad de la población.

El IAM condena cada caso de violencia de género, sea o no con resultado de muerte. Condenamos todos y cada uno de los asesinatos de las mujeres muertas a mano de sus parejas o ex - parejas en lo que va de año y mostramos nuestra más firme repulsa a esta terrible lacra que asedia nuestra sociedad.

La Violencia de Género es un problema social y de salud pública de extrema gravedad, que cada año se cobra en nuestro país más víctimas que el terrorismo; y cuyas víctimas vivas sufren daños psicológicos y físicos de por vida.

Ningún esfuerzo ni acción institucionales serán fructíferos sin la plena implicación, colaboración y concienciación de la ciudadanía y la sociedad en su conjunto. La violencia de género es un problema público y social, ante el que debemos actuar todos y todas. Hay que seguir tomando conciencia de que estamos ante un delito, y no ante un problema doméstico.

La denuncia ante la menor sospecha de violencia machista en nuestro entorno es imprescindible para activar los mecanismos y la red de protección para las víctimas.

La protección y el apoyo a las mujeres y sus hijas e hijos víctimas de Violencia de Género es una prioridad para la Junta de Andalucía. En nuestra Comunidad contamos con una amplia red de servicios para la atención integral de las víctimas que abarcan desde la detección precoz de la Violencia de Género y atención de la víctima, recursos de apoyo durante todo el proceso hasta la normalización de sus vidas.

El Instituto Andaluz de la Mujer cuenta con un teléfono gratuito y permanente disponible las 24 horas del día, los 365 días del año: 900 200 999, cuya llamada es anónima y confidencial. Ofrece asesoramiento jurídico especializado para mujeres víctimas de violencia de género, así como atención y gestión de acogimiento en caso de emergencia a mujeres víctimas de violencia de género.

Por último, solicitamos a los medios de comunicación un tratamiento digno de las víctimas de violencia de género. Los medios de comunicación NO deben presentar la violencia de género como un suceso, como un delito aislado, si no como un atentado contra los derechos humanos que excede del ámbito privado. Y evitar el tratamiento informativo morboso o sensacionalista.

Sólo una sociedad que combate y condena la violencia de género es digna de llamarse democrática.

Un documento de [www.lebrija.es](http://www.lebrija.es)



Ayuntamiento  
de **Lebrija**